



MADRID
Avda. América

PDC

Plan Digital de Centro

TRILEMA AVENIDA DE AMÉRICA

CURSO 2023-2024



**Comunidad
de Madrid**



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



CENTRO		
Nombre	Trilema Avenida de América	
Código	28011805	
Web	https://trilemaavamerica.fundaciontrilema.org/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Miryam Alonso	miryam.alonso@fundaciontrilema.org
Coordinador TIC	Ignacio Sanz	nacho.sanz@fundaciontrilema.org
Responsable #CompDigEdu	Carlos López	carlos.lopez@fundaciontrilema.org

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

Contextualización del plan digital de centro

El uso de las metodologías activas, así como las herramientas TIC en el aula forma ya parte de nuestro carácter propio de centro. Llevamos a cabo proyectos colaborativos, interdisciplinarios, transversales... usando espacios comunes, etc.

Nuestro centro escolar, desde el curso 2018-2019, pertenece a la Fundación TRILEMA, cuyo proyecto educativo, tras años de investigación y práctica docente, ha consolidado un modelo en sus escuelas pedagógico y educativo de innovación, que se centra en la mejora de seis aspectos fundamentales de la vida escolar: currículum, metodologías, evaluación, organización, personalización y liderazgo. Todos ellos, puestos al servicio del aprendizaje.

Como Escuela Trilema, apostamos por un modelo de gestión del cambio y aprendizaje continuo, tomando como eje de la reflexión y la transformación del centro e instituciones educativas a las que acompaña, pues la Fundación Trilema ayuda a otros centros educativos a ponerlo en marcha a través de la Red de Escuelas que Aprenden.

Desde hace años, hemos incorporado el uso de Chromebooks y Tablets como una herramienta más en el aula, trabajando con ellas todos los aspectos implicados en la docencia: creación de contenidos, procesos enseñanza-aprendizaje, evaluación (coevaluación y autoevaluación), atendiendo a la diversidad del alumnado.

Trabajamos en equipos para diseñar actividades que utilizan estas metodologías, a través de un liderazgo compartido, y constantemente nos estamos formando para atender a las últimas tendencias y necesidades educativas.

En la actualidad existe cierto compromiso por parte de la comunidad educativa en implantar este proyecto digital de centro partiendo de la definición de la competencia digital como objetivo a desarrollar: “aquella que implica un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”.

Apostamos por desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos mediante una propuesta tecnológica que les facilite adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en un mundo global e informatizado, donde el trabajo cooperativo y colaborativo se convierte en una necesidad. Desenvolverse hábilmente con diferentes dispositivos como Chromebooks, Tablet, ordenadores portátiles... Nos acercamos a los contenidos de una manera más atractiva y motivadora, optimizando los procesos metodológicos en el aula y favoreciendo la autonomía del alumno en la construcción de su propio aprendizaje.

Este proyecto va enfocado también a mejorar nuestra práctica docente y a convertirse en un recurso metodológico más. Por esta razón, nos parece fundamental, crear un banco de recursos que facilite nuestro trabajo en las diferentes áreas, teniendo en cuenta siempre

principios pedagógicos a la hora de la selección de Apps. Estas bases de datos estarán alojadas en el Google Drive para todos los docentes del centro.

Justificación del plan

Las tecnologías de la información y de la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la sociedad actual. Esto nos afecta, no sólo como ciudadanos, sino también como docentes.

Tanto en el ámbito del ciudadano, como en el educativo, se ha reconocido la competencia digital como una de las competencias clave que deben desarrollarse a lo largo de la vida, y en el caso de nuestros alumnos, a lo largo de la etapa de escolarización obligatoria para poder realizar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.

Como docentes, debemos ser conscientes de que, para favorecer el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, hemos de tener un nivel mínimo de competencia digital para ver las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrece la tecnología y poder así aprovecharlas para conseguir los objetivos de nuestras actividades de aula.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 aceleró la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

En la Comunidad de Madrid las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa sobre el comienzo del curso escolar 2022/2023 ya establecieron las funciones del TIC y del responsable #CompDigEdu y cómo estas funciones facilitarán el



acceso a la competencia digital de toda la comunidad educativa, todas ellas recogidas en el punto 13. Además, en el punto 16 de dichas instrucciones se establecieron las líneas de actuación en lo relativo a la protección de datos en el ámbito digital.

En el centro concertado Trilema Avenida de América, siguiendo la dinámica del curso escolar pasado, se ha desarrollado también este curso un Plan Digital de Centro que se incluye en la Programación General Anual (PGA) 2023-2024.

Se ha llevado a cabo un nuevo análisis de las necesidades actuales del centro relacionadas con la digitalización del mismo y, atendiendo a los resultados observados tanto al final del curso 2022-2023 como en el inicio de este curso 2023-2024, se han ido marcando las líneas de actuación del plan, las cuales se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa.

Además, queremos seguir impulsando y avanzando en el cambio metodológico ya iniciado el curso pasado a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo.

Somos conscientes de nuestra obligación de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad con el objeto de formar a los miembros de nuestra comunidad educativa en las competencias necesarias e indispensables para desenvolverse en un contexto cada vez más digitalizado.

Por ello, apostamos por implementar la tecnología que ayude al aprendizaje del alumno. Introducimos diferentes elementos (Chromebook, tablets ...) que promueven el desarrollo de la competencia digital, incidiendo, también, en competencias clave para cualquier persona en la era digital.

Es por todo ello, que el presente Plan Digital de Centro (PDC) impulsado por la Comisión #CompDigEdu (Equipo Directivo, coordinador TIC y responsable #CompDigEdu) y en el que colaboran todos los agentes educativos, recoge las acciones para mejorar la competencia digital de todos ellos en nuestro centro, teniendo en cuenta los recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos integrados en el aula y también aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función normativa.

PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Actuación 4: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Actuación 5: Presentar y aprobar el nombramiento de la figura del coordinador #CompDigEdu ante el Consejo Escolar.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.



Objetivo específico 3: Formarse sobre la Competencia Digital Educativa.

Actuación 1: Realizar el proceso de inscripción en el Curso Responsables #CompDigEdu 23-24.

Actuación 2: Realizar el Curso Responsables #CompDigEdu 23-24, accediendo a todos los módulos y entregado las dos tareas obligatorias.

Objetivo específico 4: Informar al Claustro sobre el presente PDC, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el plan #Compdgedu y la acreditación en Competencia Digital Docente.

Actuación 1: Reunir información/documentación sobre estas cuestiones.

Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC, el M.R.C.D.D, el plan Compdgedu y la acreditación en C.D.D.



B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico 1: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores para compartir herramientas, documentos e información relacionada con el PDC, el M.R.C.D.D, el plan Compdgedu y la acreditación en C.D.D.

Actuación 1: Decidir el entorno virtual que se utilizará por parte de todo el profesorado.

Actuación 2: Informar al claustro sobre la decisión acordada.

Objetivo específico 2: Establecer vías de comunicación comunes al todo el claustro de profesores para la transmisión de diferentes informaciones.

Actuación 1: Decidir las herramientas virtuales que se utilizarán por parte de todo el profesorado para compartir materiales en formato digital.

Actuación 2: Decidir las herramientas virtuales que se utilizarán por parte de todo el profesorado para transmitir información de organización de centro.

Objetivo específico 3: Disponer de una figura de referencia en el claustro encargada de las comunicaciones con el departamento de Comunicación de la Fundación Trilema.

Actuación 1: Seleccionar un profesor del centro para encargarse de estas comunicaciones con la Fundación Trilema.

Actuación 2: Establecer reuniones quincenales entre el encargado del centro y la Fundación Trilema.

Actuación 3: Establecer un canal de comunicación concreto para estas reuniones y esta compartición de información.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

TRILEMA AVENIDA AMÉRICA

28011805

Objetivo específico 4: Mantener y fortalecer relaciones externas para intercambios o hermanamientos con otros colegios.

Actuación 1: Estudiar y plantear diferentes vías o herramientas TIC útiles para la colaboración con estos centros.

Actuación 2: Utilizar esta relación para conocer cuáles son sus estrategias digitales y/o compartir en su caso las propias.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:

Mantener y mejorar en su caso una infraestructura adecuada, fiable y segura: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacios físicos.

Objetivo específico 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y en formato digital.

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 2: Elaborar un documento para el registro de incidencias TIC.

Actuación 3: Informar al claustro de las medidas acordadas.

Actuación 4: Compartir por vía física y digital el protocolo y el documento de incidencias.

Objetivo específico 2: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para reducir la brecha digital.

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de pequeñas formaciones y resolución de dudas.

Objetivo específico 3: Observar funcionamiento de la red cableada y wifi para detectar posibilidades de mejora.

Actuación 1: Recoger posibles incidencias en la conexión externa y wifi.

Actuación 2: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento de red cableada y wifi.

Actuación 3: Reparar, reemplazar y actualizar equipos y dispositivos.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

TRILEMA AVENIDA AMÉRICA

28011805

Objetivo específico 4: Continuar el sistema de préstamo de equipos al profesorado que pueda necesitarlo.

Actuación 1: Informar al profesorado de la posibilidad de este sistema.

Actuación 2: Gestión del préstamo de equipamiento digital para docentes.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario.

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 4: Establecer un plan de formación en relación con lo anterior.

Objetivo específico 2: Detectar necesidades de formación específicas y vías de realización.

Actuación 1: Realizar puestas en común sobre dificultades encontradas en el uso de las diferentes herramientas.

Actuación 2: Informar sobre nuevas plataformas o herramientas TIC que puedan ser de interés.

Actuación 3: Recoger esta información para la elaboración de las actividades formativas en los siguientes trimestres o cursos.

Objetivo específico 3: Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro para diseñar una formación más específica

Actuación 1: Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.

Actuación 2: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

Objetivo específico 4: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Mantener actualizado el repositorio clasificado por materias en el Drive donde se intercambien buenas prácticas formativas.

Actuación 2: Compartir en el Drive las buenas prácticas educativas y los recursos con el resto de los miembros del Claustro.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

TRILEMA AVENIDA AMÉRICA

28011805

Objetivo específico 5: Establecer un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Elegir el método de autoevaluación de la práctica docente incluyendo el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 2: Comunicar e instar al claustro de profesores a utilizar este método de autoevaluación (EPORFOLIO TRILEMA).

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

Actuación 2: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez a la semana)

Objetivo específico 2: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre ExeLearning, Kahoot, etc.

Actuación 2: Localizar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.

Actuación 3: Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado.

Objetivo específico 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.

Actuación 2: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas en la página web.

Objetivo específico 4: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación 3: Difusión de este material a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 1: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales más avanzadas (Audacity , editor de video ...)

Objetivo específico 2: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

Actuación 3: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Objetivo específico 3: Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE.

Actuación 1: Incluir en la formación un módulo sobre DUA (diseño universal del aprendizaje)

Actuación 2: Incorporar gradualmente en las programaciones de aula contenidos y actividades adaptadas a la metodología DUA en grupos con alumnos NEAE.

Actuación 3: Poner en marcha actividades basadas en la metodología DUA en el aula.

Actuación 4: Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

Objetivo específico 4: Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.

Actuación 1: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.

Actuación 2: Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.

Actuación 3: Realizar exposiciones y presentaciones sobre proyectos de investigación basados en metodologías activas.



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico 1: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Educamos para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 2: Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.

Objetivo específico 2: Fomentar el uso de herramientas como cuestionarios de Office 365, o del tipo de Kahoot para incorporar a los procesos de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas y procesos de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Sistematizar el uso de herramientas digitales de evaluación en función de niveles y materias, en función de niveles y materias.

Objetivo específico 3: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula.

Actuación 1: Incluir la autoevaluación sistemática a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula.



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico 1: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Objetivo específico 2: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Buscar un tutorial sobre el uso de los entornos seguros en Internet.

Actuación 2: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales...).

Objetivo específico 3: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.



Objetivo específico 4: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Establecer un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Objetivo específico 5: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.

Actuación 1: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas por parte del alumnado (creación de textos, imágenes, vídeos, etc.).

Actuación 2: Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.

Actuación 3: Incorporar espacios digitales seguros para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Orientar a las familias en el desarrollo de la competencia digital y establecer protocolos y vías de comunicación.

Objetivo específico 1: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocar al Equipo Directivo para decidir las vías de comunicación con las familias.

Actuación 2: Informar al claustro de profesores de la decisión tomada y debatir posibles alternativas.

Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Objetivo específico 2: Conocer el nivel de competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Actuación 1: Realizar cuestionario sobre competencia digital de las familias.

Actuación 2: Analizar las fortalezas y mejoras de la competencia digital de las familias.

Objetivo específico 3: Utilizar las vías de comunicación ya existentes en el centro para implicar a las familias en la implementación del PDC.

Actuación 1: Difundir las vías de comunicación entre el centro y las familias en la comunidad educativa: web, RRSS, carteles, etc.

Actuación 2: Abrir espacios de encuentro entre familias y equipo directivo del centro.

Objetivo específico 4: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

Actuación 1: Designar a la/s persona/s responsables de la elaboración de tutoriales.

Actuación 2: Decidir las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales.



MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Objetivo específico 1: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada.

Actuación 2: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 3: Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.

Objetivo específico 2: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones

Actuación 1: Ampliar de los canales de difusión en RRSS y mejora de la visualización en redes (retwittear diferentes cuentas del profesorado, "centros amigo", participación en foros, etc.

Actuación 2: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal.

Actuación 3: Crear hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 4: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.